



DIRECCION DE LOGISTICA (M-4), ARD.
ARMADA DE REPUBLICA DOMINICANA
“Año de la Innovación y la Competitividad”

*Municipio Santo Domingo Este, P.S.D.
11 de julio del 2019.*

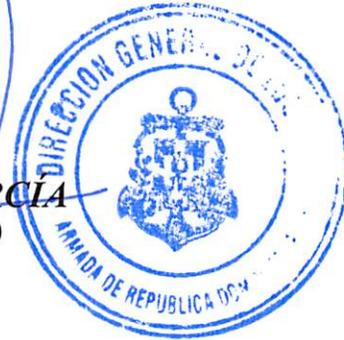
Del : *Director de Logística (M-4), Armada de República Dominicana*

Al : *Intendente General, Armada de República Dominicana.*

Asunto : *Remisión de Incumplimiento de la Empresa UNION JDH IMPORTADORES, SRL, Formulada por la encargada del Almacén de Propiedades de 2da. Clase Gastables, ARD.*

R F E R I D O Cortésmente, para los fines que estime de lugar.

SEGUNDO VENTURA GARCIA
Capitán de Navio ARD, (DEMN)





REPÚBLICA DOMINICANA
ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
ALMACÉN DE SEGUNDA CLASE GASTABLE
"Año de la Innovación y Competitividad"

Municipio Santo Domingo Este, PSD.-

11 de Julio del 2019.-

Al : Intendente General, Armada de República Dominicana.

De la : Encargada del Almacén de Segunda Clase Gastable, Armada de República Dominicana.

Vía : Director de Logística M-4, Armada de Republica Dominicana.

Asunto : Incumplimiento de la empresa **UNION JDH IMPORTADORES, SRL.**

Respetuosamente, me dirijo a ese superior despacho, con la finalidad de informarle sobre el Incumplimiento de la empresa **UNION JDH IMPORTADORES, SRL**, en la entrega de los Neumáticos, del procedimiento Compra Menor No. **ARD-DAF-CM-2019-0026** detallados más abajo, llevado a cabo para la adquisición de los mismos, para uso en las Unidades Terrestres de la Armada de República Dominicana:

ÍTEM	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCIÓN
1	UNIDAD	06	NEUMÁTICOS 255/65R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
2	UNIDAD	08	NEUMÁTICOS 265/70R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
3	UNIDAD	06	NEUMÁTICOS 750-R-16-LT (SUPERIOR CALIDAD)
4	UNIDAD	06	NEUMÁTICOS 700-R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
5	UNIDAD	04	NEUMÁTICOS 245/70R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
6	UNIDAD	06	NEUMÁTICOS 235R-17.5 (SUPERIOR CALIDAD)
7	UNIDAD	10	NEUMÁTICOS 22X8.00-10 (SUPERIOR CALIDAD)
8	UNIDAD	10	NEUMÁTICOS 235/70R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
9	UNIDAD	04	NEUMÁTICOS M+S P245/70R-16 (SUPERIOR CALIDAD)
10	UNIDAD	04	NEUMÁTICOS 235/75R-15(SUPERIOR CALIDAD)
11	UNIDAD	12	NEUMÁTICOS 215/70R-16 (SUPERIOR CALIDAD)

La empresa **UNION JDH IMPORTADORES, SRL**, no ha realizado la entrega de los neumáticos, ya que los que pretendían despachar son de menor calidad a los ofertados por la misma en la ficha técnica y muestras en el procedimiento en referencia, en donde los mismos ofertaban una marca reconocida en el mercado de calidad superior, no siendo así a la hora de realizar la entrega del bien, en tal sentido procedimos a indagar con el representante legal de la empresa, quien expresó que no podrían cumplir con la oferta presentada en virtud de que al momento de adquirir los neumáticos

presentados en su oferta, estos habían subido de precio y por tales motivos no podían cumplir con el compromiso, por lo cual recomendamos que dicho contrato sea rescindido con la mencionada empresa, salvo su mejor parecer.


ELBA MERCEDES BUENO BELTRES
Teniente de Navío, ARD.

